Nota SEPRELAD/UOC N° 135/2022

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de justificar la modalidad de contrato abierto del llamado tramitado bajo la modalidad de Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Servicios de guardería infantil", con ID N° 407.174.

En ese sentido, se informa que se ha optado por la utilización de contrato abierto por cantidad mínima y máxima de niños/as, considerando que es imposible definir con exactitud la cantidad de niños/as con que se puede contar durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que pueden ingresar a la institución funcionarios/as con niños/as en edad para el usufructo de los servicios, así como también podrían darse nacimientos durante la ejecución de dicho contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Blanca Godoy
Directora Administrativa Interina